



Rosario, 22 de noviembre de 2019

Circular N° 83

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y GRADUADOS DE LA FAC. DE CS MÉDICAS - UNR PRESENTE

En virtud de la Resolución CD N° 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", la Secretaría Académica convoca a las y los interesados a presentar sus antecedentes a fin de establecer el Orden de Mérito para el Módulo de Inclusión Universitaria (MIU), que registrará para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma.

Documentación a presentar: C.V o CVAR en carácter de declaración Jurada. El aspirante deberá presentar la documentación probatoria de todo lo contenido. (Art. 14to.)

La documentación de las y los interesados debe contar con una nota presentación, por duplicado, en la que se indique la cantidad de folios presentados.

Fecha de apertura y cierre de inscripción: del 2/12/19 al 6/12/19.

Lugares de recepción: Secretaría del MIU

Académica. Horario: 8 A 14 hs.

Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito:

Coordinador: Andrés Torrigino

Coordinador: Federico Gre

Representante de COAD: Pablo Lapalma

Estudiante: En virtud del art. 6to de la Resolución CD N° 0321/2019; el

Representante Estudiante será designado oportunamente por el CECM.

Dr. GUILLERMO A. GRIGIONI
SUB-SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE Cs. MÉDICAS - U.N.R.